

CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIONES A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACIÓN Y
CONSTRUCCIONES NAVALES
Mediante votación electrónica (Art. 75.1 RGEUCA)

Aprobado por la Junta Electoral de Centro

TRAMITE	TERMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	29 de mayo de 2025
2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral	29 de mayo de 2025
3. Recursos y reclamaciones al censo provisional. (CAU)	30 de mayo de 2025
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	2 de junio de 2025
5. Presentación de candidaturas por email a juntaelectoral.eimanan@uca.es acompañando el impreso de la candidatura firmado electrónicamente por CAU https://cau-eimanan.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=I01 O en los Registros de la Universidad de Cádiz.	3 al 5 de junio de 2025
7. Proclamación provisional de candidatos	6 de junio de 2025
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	10 de junio de 2025
9. Proclamación definitiva de candidatos	11 de junio de 2025
10. Campaña electoral	12 al 17 de junio de 2025
11. Jornada de reflexión	18 de junio de 2025
12. Votaciones en sesión extraordinaria del Departamento de CCTNCCNN Constitución de mesa electoral y votaciones mediante votación electrónica. (Se remitirán las credenciales a los presentes en el Consejo de Departamento por parte del CITI)	19 de junio de 2025 (11,00 a 12,00 horas)
13. Proclamación provisional de electos/resultados	19 junio de 2025
14. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	20 de junio de 2025
15. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva	23 de junio de 2025
SEGUNDA VUELTA (Art 22 REGUCA) No obstante, en el caso que se haya sustituido el voto anticipado por el voto electrónico, las votaciones para la segunda vuelta se llevarán a cabo en el plazo máximo de tres días desde la proclamación definitiva de los resultados de la primera vuelta, sin que sea posible la celebración de actos de campaña electoral.	
Jornada de reflexión	24 de junio de 2025
Segunda vuelta	25 de junio de 2025

1 El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).

2. El censo de electores y elegibles, así como las proclamaciones provisionales y definitivas de candidatos y los formularios se encuentran publicados en la página web de EIMANAR <https://nauticas.uca.es/elecciones-2024-2025/>

3 Las candidaturas/recursos/solicitudes podrán presentarse o mediante CAU <https://cau-eimanan.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=I01>) email a juntaelectoral.eimanan@uca.es acompañando el impreso de la candidatura firmado electrónicamente o en los Registros oficiales UCA